



Seguridad y Protección Ciudadana y 7 de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

5.- Asuntos generales;

6.- Clausura.

En uso de la palabra, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, dio la bienvenida a los Diputados asistentes a la presente sesión, y a continuación solicitó al Diputado Leonardo Díaz Jiménez, quien fungió como Secretario en la sesión, procediera a pasar la lista de asistencia a los Diputados que integran las comisiones referidas, quien posteriormente, informó a la Diputada Presidente que se encuentran presentes la Diputada María Luisa Matus Fuentes y los Diputados Leonardo Díaz Jiménez, Nicolás Enrique Feria Romero, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y César David Mateos Benítez, asimismo los Diputados Sergio López Sánchez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Juana Aguilar Espinoza, Luis Eduardo Rojas Zavaleta y Víctor Raúl Hernández López; por lo que la Diputada Presidente declaró que ante la presencia de la totalidad de Diputados convocados, existe quórum legal, por lo que declaró abierta la sesión y manifestó que en tal virtud, los acuerdos que se tomen en la presente serán válidos.

A continuación, en el desahogo del punto dos, del orden del día, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, sometió a votación la aprobación del orden del día establecido en la convocatoria a la presente sesión, por lo que, habiendo sido aprobado por la totalidad de los diputados presentes, la Diputada presidenta de la citada Comisión declaró aprobado dicho orden del día, según formato que se anexa a la presente.

En el desahogo del punto número tres del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y la aprobación de la misma, por lo tanto, habiéndose aprobado tanto la dispensa como el acta referida por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta de la comisión referida, declaró aprobada el acta de la sesión anterior. - - -

En seguida continuando con el punto cuatro del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, puso a consideración de los Diputados presentes la discusión y aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo que por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes 1 de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana y 7 de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para lo cual solicitó a la secretaria técnica de la comisión dar lectura al dictamen y en seguida, en virtud que de ninguno de los integrantes de las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Presupuesto y Programación formuló observación alguna, la presidenta de la comisión referida, lo sometió a votación y habiéndose aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobado el dictamen. - - - - -

En desahogo del punto número cinco, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, preguntó a los Diputados presentes si tenían asuntos pendientes de tratar, manifestando uno en pos de otro, que no. - - - - -

CLAUURA DE LA SESIÓN.- A continuación, habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, declaró clausurada la presente sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, cerrándose la presente acta, misma que se firma por la y los Diputados asistentes. DAMOS FE.-----

como el acta revisada por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta de la comisión revisada, declaró aprobada el acta de la sesión anterior.-----

En seguida continuando con el punto cuarto del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, puso a consideración de los Diputados presentes la discusión y aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo que por el día sexagésimo Quinto de la Legislatura Constituyente del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para lo cual solicitan a los señores secretarios de la comisión dar lectura al dictamen y en seguida, en virtud de que ninguno de los integrantes de las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Presupuesto y Programación formuló alguna objeción, se aprobó el dictamen por unanimidad de votos de los diputados presentes.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES**  
**PRESIDENTA**

**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**

**DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO**

**DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO**

**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**

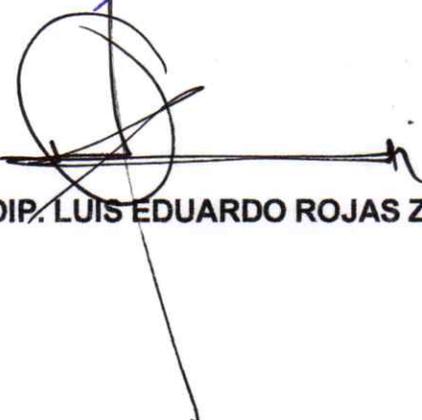


COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

  
DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE

  
DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

  
DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA

  
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA

  
DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

000188

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.